

Guayaquil, 26 de febrero de 2008

Señores  
Accionistas de la compañía  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha revisado las cuentas, de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas, no encontrando ninguna discrepancia en los resultados que presentan razonablemente la situación de la empresa, para ser el primer ejercicio contable y parcialmente.

Se considera que en los futuros ejercicios contables manteniendo la constancia; y manteniéndose de la manera en que ha comenzado se podrá sostener con buen rumbo la Empresa.

Atentamente,

  
**PEDRO ASCANO**  
**COMISARIO**

